

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

PROGRAMACIÓN DE ANATOMÍA APLICADA

1º BACHILLERATO CURSO 22/23

INTRODUCCIÓN

1. COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO
2. MARCO LEGAL Y CONSIDERACIONES GENERALES
3. COMPETENCIAS CLAVE
4. OBJETIVOS
5. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN
6. METODOLOGÍA
7. CONTEXTOS DE APRENDIZAJE
8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .NOVEDAD A INCLUIR
10. PROGRAMAS DE REFUERZO (PROGRAMA PERSONALIZADOS PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS)
11. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. NOVEDAD A INCLUIR
13. PLAN DE LECTURA

INTRODUCCIÓN

El conocimiento aplicado supone la utilización de los saberes básicos para la interpretación de hechos concretos de la realidad y la resolución de cuestiones o problemas que se plantean. En este sentido, la materia de Anatomía Aplicada ofrece una oportunidad única para potenciar el aprendizaje significativo del alumnado, tanto por girar en torno al conocimiento del propio cuerpo -con el interés e implicación emocional que conlleva- como por la aproximación metodológica que realiza, aplicándolo a situaciones vivenciales concretas. Esta materia, que tiene como epicentro las cuestiones anatómicas, requiere de un tratamiento transversal, integrador, interdisciplinar, nutriéndose de otras materias que igualmente se ocupan del cuerpo humano, tales como la física, fisiología, la biomecánica, y las ciencias de la actividad física. Todo lo anterior se aborda desde la premisa de generar ciudadanía con hábitos de vida activos y saludables.

Esta visión integrada y aplicada del conocimiento del propio cuerpo, se construye desde la adquisición de las competencias específicas propias del pensamiento riguroso, científico, para interpretar la realidad, así como de aquellas que permiten buscar y adquirir información de diversas fuentes, incluida la que emana de la interpretación de la propia experiencia. Estas competencias específicas se complementan con aquellas otras que posibilitan la utilización de esta información en la resolución de problemas reales, permitiendo la génesis de planes de actividad, unidas a las competencias específicas que dotan al alumnado de sensibilidad hacia los hábitos de vida saludables y la vocación de ser agente de cambio en su entorno próximo.

La materia Anatomía Aplicada se trabajará a través de cinco competencias específicas propias de la materia, que son la concreción de los descriptores del Perfil competencial de Bachillerato del alumnado para la etapa, constituyendo estos el eje vertebrador del currículo. Estas competencias específicas pueden resumirse en: analizar y comprender el cuerpo humano desde el conocimiento de sus sistemas; recolectar, interpretar y transmitir información sobre las funciones esenciales del cuerpo humano; localizar, seleccionar y contrastar información científica; diseñar, promover y ejecutar iniciativas que fomenten hábitos de vida activos y saludables y afrontar y resolver con autonomía problemas, aplicando los conocimientos adquiridos sobre el cuerpo humano.

1.- COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

El departamento de Educación Física está constituido durante el presente curso por tres miembros que son los siguientes: José Manuel Morales González (Jefe de Estudios), Francisco Javier Calles Cordón (Jefe de departamento) y Luís Eduardo Nieto Raya (tutor 2º ESO B).

El número de unidades en las que imparten clase con contenidos propios del departamento son:

- 2 grupos de 1º de la ESO
- 2 grupos de 2º de la ESO
- 5 grupos de 3º de la ESO
- 4 grupos de 4º de la ESO
- 2 grupos de 1º de Bachillerato
- 1 grupo de 2º de Bachillerato

Los grupos, materias y niveles que imparte cada profesor son:

Don Luís Eduardo Nieto Raya

- Ed. Física 2º ESO A y B (4 horas)
 - Ed. Física 4º ESO A, B, C Y D (8 horas).
 - Ed. Física 1º BTO 1 (2 horas).
 - **Anatomía Aplicada 1º BTO (2 horas).**

Don José Manuel Morales González

- Ed. Física 1º ESO A y B (6 horas).

Don Francisco Javier Calles Cerdón

- Ed. Física 3º ESO A, B, D, y E (10 horas).
- Ed. Física 1º BTO 2 (2 horas)
- Ed. Física a 2º de Bachillerato (2 horas)

Los miembros del departamento se reunirán los martes de 9:30h a 10:30h para la programación y organización del Departamento. Los acuerdos tomados tanto sobre la Programación Didáctica como sobre la Evaluación de la Práctica Docente o sobre cualquier otro tema que surja que afecte al Departamento se plasmarán en el Libro de Actas del mismo.

2.- MARCO LEGAL Y CONSIDERACIONES GENERALES

NORMATIVA ESTATAL

- Ley Orgánica 3/2006, de 3 de mayo, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero) Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (BOE de 29 de enero)
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación (BOE 30/12/2020) En el curso 2021-22 será de aplicación en lo referido a las condiciones de acceso a los estudios, la promoción y titulación de todas las etapas. (Artículos 28-38).

NORMATIVA AUTONÓMICA

- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 122/2016, de 28 de junio de 2016)
- De conformidad a la modificación establecida en el Decreto 183/2020 con respecto con respecto al Decreto 110/2016, artículo 17.3.
- Instrucciones del 16 de diciembre 2022, por la que se establecen directrices sobre determinados aspectos de la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como en la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional de Andalucía para el curso 2021/2022.

3.- COMPETENCIAS CLAVE

- 1. Analizar y comprender desde una perspectiva sistémica la estructura y funcionamiento del cuerpo humano, explicándolo desde el conocimiento de sus sistemas y aparatos como estructuras conectadas y en compleja interacción con el entorno.**

El conocimiento singular, aislado, de cada uno de los sistemas del cuerpo humano no es suficiente para una comprensión real y práctica de sus características y funcionamiento. Entender sus relaciones y la unidad funcional que conforma a nivel global (y de forma específica para la ejecución de cada una de sus funciones) nos aproxima a una interpretación significativa, aplicada y útil. El alumnado, desde este

conocimiento que le aporta la materia, podrá analizar y entender las respuestas del cuerpo humano a los acontecimientos vitales, así como construir una imagen corporal ajustada de sí mismo.

Esta competencia específica se relaciona con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, STEM2, CD1.

2. Recolectar, interpretar y transmitir información argumentando con precisión y rigor, y dominando la terminología básica, sobre las funciones esenciales del cuerpo humano, en especial sobre la nutrición, producción energética, la relación con el entorno y el movimiento; observando su funcionamiento en situaciones de la vida cotidiana.

La materia de Anatomía Aplicada no trata problemas abstractos fuera de contexto, o construye un conocimiento teórico sobre la anatomía y funcionamiento del propio cuerpo, sino, muy al contrario, intenta explicar hechos habituales y vivenciados cotidianamente. La experiencia se convierte en fuente de conocimiento cuando se accede a ella con el rigor y método necesario para garantizar la fiabilidad de los datos, siendo capaz de generar información veraz con ello. Esta competencia propia del conocimiento científico, es a la vez, un seguro frente a teorías o errores fundamentales que inciden en la interpretación de la realidad próxima, experiencial. La comunicación, para ser precisa y eficaz, requiere en cada campo el uso correcto de la terminología propia del mismo, garantizando la precisión y calidad del acto comunicativo.

Esta competencia específica se relaciona con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2.

3. Localizar y utilizar fuentes fiables de información, contrastando su veracidad para resolver preguntas relevantes comúnmente extendidas o planteadas autónomamente sobre la anatomía o fisiología humana y los hábitos de vida y encauzando las respuestas hacia la sensibilización y adquisición de hábitos de vida saludables.

Todo conocimiento aplicado pierde su sentido si no conduce a un objetivo plausible que redunde en beneficio del individuo y la sociedad. En una sociedad del conocimiento, plagada de información, no toda contrastada y fiable, esta materia intenta dotar de competencia al alumnado para resolver cuestiones sobre la anatomía y fisiología humana que, no solo se plantea el alumnado por sí mismo, sino que son tópicos con un elevado nivel de tratamiento y difusión. Se trata, por tanto, no solo de dotar de capacidad de análisis crítico de la abundante información disponible sobre estos tópicos, y de ser eficaz y fiable en la búsqueda de información útil, sino de orientar el interés del alumnado hacia aquella información que redundará en su calidad de vida, sensibilizándolo con las conductas que la favorezcan y provocando rechazo hacia las que le son contrarias.

Esta competencia específica se relaciona con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CPSAA2, CC4.

4. Diseñar, promover y ejecutar iniciativas encaminadas a la adopción de medidas conducentes a la mejora de la salud individual y colectiva desde el conocimiento estructural y funcional del cuerpo humano, fomentando hábitos de vida activos y saludables.

El análisis crítico y la comprensión de los fenómenos asociados al conocimiento anatómico y funcional del cuerpo humano no es el objetivo final de la materia de Anatomía Aplicada, sino el paso necesario que conduce a la acción. Esta acción implica por sí misma una actitud proactiva hacia los hábitos de vida saludables, y debe configurarse con dos características más, ser planificada, es decir, organizada en fases de intervención, y tener una vocación no solo individual, sino colectiva, entendiendo la salud como un ecosistema donde todos los elementos, incluidos los otros, son agentes activos.

Esta competencia específica se relaciona con los siguientes descriptores: STEM3, STEM5, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.2, CC4.

5. Afrontar y resolver con autonomía problemas simples prácticos de tipo anatómico y funcional que se le plantean en su actividad cotidiana, aplicando los conocimientos adquiridos sobre el cuerpo humano y el movimiento en sus distintas manifestaciones.

Anatomía, ergonomía, biomecánica o fisiología aportan un conocimiento aplicado, no solo a actividades puntuales, sino a aquellas que incorporamos habitualmente a nuestra vida diaria. Es en estas actividades cotidianas, donde realizamos movimientos, nos exigimos esfuerzos o adoptamos posturas repetidas, y donde se dilucidan los parámetros de una vida saludable. La materia debe contribuir a resolver cada una de estas situaciones, a veces alteradas por circunstancias puntuales o crónicas, en base a los conocimientos adquiridos y con el objetivo de preservar y mejorar la salud.

Esta competencia específica se relaciona con los siguientes descriptores: STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CPSAA1.1, CPSSAA1.2.

4.- OBJETIVOS

Los objetivos de la Anatomía Aplicada en 1º de Bachillerato, de conformidad con la Orden de 15 de enero de 2021, tendrán como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Entender el cuerpo como macro-estructura global que sigue las leyes de la biología, cuyos aparatos y sistemas trabajan hacia un fin común, y valorar esta concepción como la forma de mantener no sólo un estado de salud óptimo, sino también el mayor rendimiento físico y artístico.

2. Conocer los requerimientos anatómicos y funcionales peculiares y distintivos de las diversas actividades artísticas en las que el cuerpo es el instrumento de expresión.
3. Establecer relaciones razonadas entre la morfología de las estructuras anatómicas y su funcionamiento.
4. Discernir razonadamente entre el trabajo físico que es anatómica y fisiológicamente aceptable y preserva la salud, del mal uso del cuerpo, que disminuye el rendimiento físico y conduce a enfermedad o lesión.
5. Manejar con precisión la terminología básica empleada en anatomía, fisiología, nutrición, biomecánica y patología para utilizar un correcto lenguaje oral y escrito, y poder acceder a textos e información dedicada a estas materias.
6. Aplicar con autonomía los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas prácticos simples de tipo anatómico y funcional.
7. Reconocer los aspectos saludables de la práctica de actividad física y conocer sus efectos beneficiosos sobre la salud física y mental.

5.- CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Unidad 1. Organización general del cuerpo humano	Unidad 5. Metabolismo y energía	Unidad 8. El sistema óseo
Unidad 2. La coordinación nerviosa y el ejercicio	Unidad 6. El sistema respiratorio y el aparato fonador	Unidad 9. El sistema muscular
Unidad 3. La coordinación hormonal y la reproducción	Unidad 7. El sistema cardiovascular	Unidad 10. El movimiento humano
Unidad 4. El sistema digestivo		Unidad 11. Expresión y comunicación corporal
Bloques de contenidos		
Bloque 2. Organización básica del cuerpo humano.	Bloque 5. El sistema de aporte y utilización de la	Bloque 1. Las características del movimiento.

6.- METODOLOGÍA

Establece que dichas situaciones de aprendizaje son un ejemplo y que a lo largo del curso se trabajará en la elaboración de un banco de recursos en base a dichas Situaciones para trabajarlas como parte activa en la metodología de los cursos posteriores. En este cuadro se representa un esquema de una posible situación de aprendizaje con sus apartados correspondientes.

ESQUEMA DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE						
1. IDENTIFICACIÓN						
CURSO	TÍTULO O TAREA:					
TEMPORALIZACIÓN:						
2. JUSTIFICACIÓN						
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL						
4. CONCRECIÓN CURRICULAR						
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS		
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA						
CONDICIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR SEGUNDO CURSO						
5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA						
ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)					
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA						
Medidas generales, Medidas específicas, Adaptaciones DUA						
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA					
7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente(IN) Del 1 al 4	Suficiente(SU) Del 5 al 6	Bien(BI) Entre el 6 y el 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobresaliente(SB) Entre el 9 y el 10
EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD						
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE						
Indicador			Instrumento			

Según el artículo 7 del Decreto 110/2076 de 14 de junio la metodología se basa en:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

La metodología que pretendemos desarrollar se basa en una concepción constructivista del aprendizaje, activa y variada, con actividades individuales y en grupo, adaptadas a las distintas situaciones del aula-materia, y a los distintos ritmos de aprendizaje, en el que se valora el cambio conceptual y metodológico como mecanismo de construcción del conocimiento, utilizando para ello diferentes contextos de aprendizaje, que evaluaremos a través de las rúbricas consensuadas a nivel de centro.

Una concepción constructivista de la intervención pedagógica, lo que nos lleva a diseñar, a partir del conocimiento de las ideas previas del alumnado, estrategias adecuadas para producir los necesarios ajustes y reestructuraciones en sus esquemas interpretativos y de intervención.

Es necesario considerar que el alumnado es el principal protagonista de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje, asumiendo un desarrollo individual del mismo. Para ello hay que motivarle a partir de ciertos elementos como la creatividad, el conocimiento de su entorno, la investigación, sus propias experiencias e intereses y sus esquemas de conocimiento.

El papel del profesor/a debe ser el de facilitador de estos procesos. Así, asesorará, orientará y estimulará, en función de los intereses individuales y del grupo, coordinando los diversos ritmos de aprendizaje. En las actividades de grupo se propiciará el intercambio fluido de roles entre alumnos y alumnas, se potenciará la participación activa y desinhibida del alumnado en las distintas situaciones. Contribuirá, así, desde la propia creatividad del aula, a establecer unas relaciones más justas y equilibradas entre las personas.

Es muy necesario promover la competencia lingüística, facilitando el intercambio continuo, oral y escrito entre el alumnado.

Ha de ser flexible, manteniendo una mínima coherencia con las actividades propuestas, evitando caer en planteamientos excesivamente rígidos que impidan conectar con las condiciones o intereses particulares del alumnado.

Realista, para que sea posible, desarrollar el planteamiento didáctico, en las situaciones reales del aula, garantizando unos resultados satisfactorios del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Interesar al alumnado en el objeto de estudio para que lo haga suyo. Para ello es necesario partir de un planteamiento o problema que llegue a ser asumido por el alumnado como tal, para que se implique afectiva e intelectualmente en su resolución. Conviene recordar, que una respuesta no aclara

nada si previamente no se ha formulado la pregunta. Por ejemplo, podemos plantear la pregunta de cómo distinguir entre dos líquidos o identificar uno de ellos, previamente a la introducción de las propiedades características de la materia.

Plantaremos problemas que sean comprensibles para el alumnado, y en los que sea necesario que los alumnos y alumnas trabajen de manera individual y en grupo, busquen y discutan las informaciones, definan problemas, seleccionando los aspectos más relevantes, y reflexionen, con el fin de desarrollar en el alumnado una actitud investigadora, que lo haga capaz de cuestionarse y de plantearse problemas relacionados con aspectos de la realidad y acceder a soluciones para los mismos, sin que ello suponga asociar necesariamente investigación con laboratorio o experimentación.

Poner de manifiesto y hacer que el alumnado tome conciencia de sus ideas previas en relación con el objeto de estudio, con la finalidad de que el contenido llegue a ser significativo para cada alumno y alumna.

El conocimiento y la explicitación de ideas previas se pueden conseguir por muy diversos medios: entrevistas, pruebas escritas, semiabiertas, torbellino de ideas, discusión en pequeño y gran grupo, etc. Una vez delimitado el problema, el alumnado explicita las ideas que tienen sobre él y se define la estrategia a seguir en función de ellos y de los medios didácticos a nuestra disposición. Es muy importante en este momento que el alumnado formule hipótesis, para que las actividades exploratorias tengan sentido para él. Tales hipótesis actuarán como hilo conductor tanto en la solución al problema planteado, como en la reestructuración de los esquemas de conocimiento del alumnado, favoreciéndose de esta manera un aprendizaje constructivista y significativo.

Es de especial importancia en este sentido el trabajo en grupo, por lo que puede suponer para la toma de conciencia sobre las propias ideas. Todas las nuevas ideas que surjan han de valorarse, proponiendo actividades, que puedan ser explicadas con ellas como demostración de su consistencia. De esta forma, esas ideas previas, al tiempo que refuerzan la confianza en el alumnado en sus propias opiniones, son tomadas como punto de partida para la construcción de nuevos conocimientos, mediante la confrontación de ideas entre compañeros y compañeras, contribuirá a que el alumnado tome conciencia de las limitaciones de sus ideas y esté en una situación más favorable para aceptar las nuevas informaciones o conceptos, a la vez que se estimula la búsqueda de información.

La introducción de nuevos conceptos y procedimientos, puede hacerse mediante actividades de diversos tipos: información escrita, actividades de descubrimiento, a través de una selección de páginas en Internet, mediante transmisión oral de los conocimientos, conversaciones didácticas, visionado de documentales, etc. Lo realmente decisivo es que estas actividades surjan como necesidad, una vez formuladas las hipótesis de partida y en el marco del procedimiento de resolución. La actividad debe ser tal, que permita superar la falsa confrontación contenidos- procesos.

Recopilar, reflexionar y poner de manifiesto la superioridad o mayor poder explicativo de las nuevas ideas. Al final del proceso de resolución del problema, es importante que el alumnado elabore y comunique sus resultados y conclusiones. La discusión de los mismos es un elemento crucial para la

modificación de los esquemas de conocimiento, y el planteamiento de nuevos. Debe hacerse el esfuerzo, para reflexionar sobre lo aprendido, relacionando los nuevos conceptos adquiridos con los trabajos anteriores, de manera que puedan construirse esquemas conceptuales progresivamente más complejos. De esta forma el conjunto de actividades realizadas, desde el planteamiento del problema hasta el final, no quedarán como actividades dispersas o desconectadas. Esta reflexión, debe servir para que los alumnos y las alumnas tomen conciencia de lo aprendido. No basta con que el alumnado aprenda, sino que debe ser consciente de que aprende.

Como principio general, hay que resaltar que la metodología educativa en la ESO y en especial en el bachillerato ha de facilitar el trabajo autónomo del alumnado, potenciar las técnicas de indagación e investigación y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real, por ello se plantea además como estrategia metodológica, los trabajos monográficos o proyectos y el debate, para aquellos núcleos de contenido que permiten un trabajo más autónomo del alumnado.

Esta metodología es eminentemente activa, en ella el alumnado es el propio protagonista de su aprendizaje, Además, facilita presentar la Ciencia como algo vivo, que está inmerso en la más reciente actualidad.

Por ello, las informaciones sobre distintos temas científicos y tecnológicos de repercusión social que aparecen constantemente en los medios de comunicación deben estar presentes, aunque no coincidan en la temporalización ni encajen totalmente con los contenidos que se están abordando en ese momento.

El aprendizaje basado en proyectos es una metodología que permite a los alumnos adquirir los conocimientos y competencias clave en el siglo XXI mediante la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real. El alumnado se convierte en protagonistas de su propio aprendizaje y desarrolla su autonomía y responsabilidad, ya que son ellos los encargados de planificar, estructurar el trabajo y elaborar el producto para resolver la cuestión planteada. La labor del docente es guiarlos y apoyarlos a lo largo del proceso.

Pasos de esta metodología

1. Selección del tema y planteamiento de la pregunta guía, como ¿qué es? ¿En qué consiste? Repercusiones en la biosfera, tecnológicas, médicas, sociales o en los ecosistemas, ¿qué posibles soluciones? ¿Es posible la vida en Marte?
2. Formación de los equipos de tres o cuatro alumnos.
3. Planificación. El alumnado deberá presentar un plan de trabajo donde especifiquen las tareas previstas, los encargados de cada una y el calendario para realizarlas.
4. Investigación. El alumnado buscará, contrastará y analizará la información que necesita para realizar el trabajo. El profesor les orientará y actuará como guía.

5. Análisis y la síntesis. El alumnado dentro de cada grupo pondrá en común la información recopilada, compartirán sus ideas, debatirán, elaboraran hipótesis, estructuraran la información y buscaran entre toda la mejor respuesta a la preguntas iniciales.
6. Elaboración del producto. En esta fase los estudiantes tendrán que aplicar lo aprendido a la realización del trabajo, que será manuscrito, pero la presentación ante sus compañeros podrá ser en cualquier formato, valorándose la creatividad.
7. Presentación del producto. El alumnado deberá exponer a sus compañeros lo que han aprendido y mostrar cómo han dado respuesta al problema inicial. Podrán contar con un guion estructurado, deberán explicarse de manera clara y apoyándose en una gran variedad de recursos.
8. Una vez concluidas las presentaciones de cada grupo, el profesor y el alumnado podrá preguntar al grupo sobre cualquier cuestión del tema tratado, y después el grupo que ha presentado el trabajo, realizará preguntas a algunos alumnos, de carácter general, para conocer el grado de asimilación, todo ello bajo las indicaciones del profesor.
9. Evaluación y auto evaluación. Se evaluara el trabajo del alumnado mediante las rúbricas que les habremos proporcionado con anterioridad, y además ellos deberán autoevaluarse. Les ayudará a desarrollar su espíritu de autocrítica y reflexionar sobre sus fallos o errores.

Además, atendiendo a la Orden del 15 de enero de 2021, donde se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, en el Capítulo III. Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran:

- a) Integración de materias en ámbitos de conocimiento conforme a lo establecido en el artículo 14.
- b) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase curricular.
- c) Desdoblamientos de grupos en las materias de carácter instrumental.
- d) Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico. Esta medida tendrá un carácter temporal y abierto, y deberá facilitar la inclusión del mimo en su grupo ordinario, y en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado necesitado de apoyo.
- e) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- f) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- g) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

- h) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.
- i) Oferta de materias específicas.
- j) Distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

7.- CONTEXTOS DE APRENDIZAJE

Durante el curso 2022-2023 vamos a seguir como parte de nuestra metodología el desarrollo de algunos núcleos de contenido a través de diferentes contextos de aprendizaje.

El claustro del IES Alhama ha elaborado, para la consecución de las competencias clave, los siguientes contextos de aprendizaje, que se trabajarán en todas las enseñanzas que se imparten:

- Realización de trabajos monográficos.
- Exposición oral
- Debate
- Resolución de problemas
- Actitud y estilo de trabajo en el taller/laboratorio

Desde jefatura de estudios se ha realizado una distribución temporal, quedando a criterio del profesorado la ampliación de dichos contextos a lo largo de todo el curso.

8.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Bloque 1. Las características del movimiento	
AA.CO.1.1. Proceso de producción de la acción motora. AA.CO.1.2. Mecanismos de percepción, decisión y ejecución. AA.CO.1.3. El sistema nervioso como organizador de la acción motora. AA.CO.1.4. Función de los sistemas receptores en la acción motora. Sistemas sensoriales. AA.CO.1.5. Características y finalidades del movimiento humano. AA.CO.1.6. Características y finalidades de las acciones motoras con intención artístico-expresiva. AA.CO.1.7. Las capacidades coordinativas como componentes cualitativos del movimiento humano.	
Criterios y competencias	Estándares

<p>AA.CE.1.1.- Analizar los mecanismos que intervienen en una acción motora, relacionándolos con la finalidad expresiva de las actividades artísticas. CCL, CMCT, CAA, CEC</p>	<p>AA. EST.1.1.1.- Reconoce y enumera los elementos de la acción motora y los factores que intervienen en los mecanismos de percepción, decisión y ejecución, de determinadas acciones motoras.</p> <p>AA. EST.1.1.2.- Identifica y describe la relación entre la ejecución de una acción motora y su finalidad.</p>
<p>AA.CE.1.2. Identificar las características de la ejecución de las acciones motoras propias de la actividad artística y deportiva, describiendo su aportación a la finalidad de las mismas y su relación con las capacidades coordinativas. CCL, CMCT, CAA, SIEP</p>	<p>AA. EST.1.2.1.- Detecta las características de la ejecución de acciones motoras propias de las actividades artísticas.</p> <p>AA. EST.1.2.2.- Propone modificaciones de las características de una ejecución para cambiar su componente expresivo-comunicativo.</p> <p>AA. EST.1.2.3.- Argumenta la contribución de las capacidades coordinativas al desarrollo de las acciones motoras.</p>
<p>Bloque 2. Organización básica del cuerpo humano</p>	
<p>AA.CO.2.1. Niveles de organización del cuerpo humano. AA.CO.2.2. La célula. Los tejidos. Los sistemas y aparatos. Las funciones vitales. AA.CO.2.3. Órganos y sistemas del cuerpo humano. AA.CO.2.4. Localización y funciones básicas.</p>	
<p>Criterios y competencias</p>	<p>Estándares</p>
<p>AA.CE.2.1.- Interpretar el funcionamiento del cuerpo humano como el resultado de la integración anatómica y funcional de los</p>	<p>AA.EST.2.1.1.- Diferencia los distintos niveles de organización del cuerpo humano. AA. EST.2.1.2.- Describe la organización</p>

<p>elementos que conforman sus distintos niveles de organización y que lo caracterizan como una unidad estructural y funcional. CMCT, CCL, CAA, SIEP.</p>	<p>general del cuerpo humano utilizando diagramas y modelos. AA. EST.2.1.3.- Especifica las funciones vitales del cuerpo humano señalando sus características más relevantes. AA. EST.2.1.4.- Localiza los órganos y sistemas y los relaciona con las diferentes funciones que realizan.</p>
<p>Bloque 3. El sistema locomotor.</p>	
<p>AA.CO.3.1. Sistema óseo, muscular y articular. Características, estructura y funciones. AA.CO.3.2. Función de los huesos, músculos y articulaciones en la producción del movimiento humano. AA.CO.3.3. El músculo como órgano efector de la acción motora. Fisiología de la contracción muscular. Factores biomecánicos del movimiento humano. Planos y ejes de movimiento. AA.CO.3.4. Análisis de los movimientos del cuerpo humano. Tipos. AA.CO.3.5. Principios, métodos y pautas de mejora de las capacidades físicas básicas relacionadas con las actividades físicas y artísticas. Adaptaciones que se producen en el sistema locomotor como resultado de la práctica sistematizada de actividad física. AA.CO.3.6. Alteraciones posturales. Identificación y ejercicios de compensación. Hábitos saludables de higiene postural en la vida cotidiana. AA.CO.3.7. Lesiones relacionadas con la práctica de actividades físicas y artísticas. Identificación y pautas de prevención. Importancia del calentamiento y de la vuelta a la calma en la práctica de actividades físicas.</p>	
<p>Criterios y competencias</p>	<p>Estándares</p>
<p>AA.CE.3.1.- Reconocer la estructura y funcionamiento del sistema locomotor humano en los movimientos en general y, en especial en los movimientos propio de actividades físicas y artísticas, razonando las relaciones funcionales que se establecen entre las partes que lo componen. CCL, CMCT, CAA, SIEP.</p>	<p>AA.EST.3.1.1.- Describe la estructura y función del sistema esquelético relacionándolo con la movilidad del cuerpo humano. AA. EST.3.1.2.- Identifica el tipo de hueso vinculándolo a la función que desempeña. AA. EST.3.1.3.- Diferencia los tipos de articulaciones relacionándolas con la movilidad que permiten. AA. EST.3.1.4.- Describe la estructura y función del sistema muscular, identificando su funcionalidad como parte activa del sistema locomotor. AA. EST.3.1.5.- Diferencia los tipos de músculos relacionándolos con la función que desempeñan. AA. EST.3.1.6.- Describe la fisiología y el mecanismo de la contracción muscular</p>
<p>AA.CE.3.2.- Analizar la ejecución de los movimientos aplicando los principios anatómicos funcionales, la fisiología muscular y las bases de la biomecánica, y estableciendo relaciones razonadas. CMCT, CAA.</p>	<p>AA. EST.3.2.1.- Interpreta los principios de la mecánica y de la cinética aplicándolos al funcionamiento del aparato locomotor y al movimiento. AA. EST.3.2.2.- Identifica los principales huesos, articulaciones y músculos implicados en diferentes movimientos, utilizando la terminología adecuada. AA. EST.3.2.3.- Relaciona la estructura muscular con su función en la ejecución de un movimiento y las fuerzas que actúan en</p>

	<p>el mismo.</p> <p>AA. EST.3.2.4.- Relaciona diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas.</p> <p>AA. EST.3.2.5.- Clasifica los principales movimientos articulares en función de los planos y ejes del espacio.</p> <p>AA. EST.3.2.6.- Argumenta los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales del sistema locomotor relacionándolos con las diferentes actividades artísticas y los diferentes estilos de vida.</p>
<p>AA.CE.3.3.- Valorar la corrección postural identificando los malos hábitos posturales con el fin de evitar lesiones. CMCT, CAA, CSC</p>	<p>AA.EST.3.3.1.- Identifica las alteraciones más importantes derivadas del mal uso postural y propone alternativas saludables.</p> <p>AA.EST.3.3.2.- Controla su postura y aplica medidas preventivas en la ejecución de movimientos propios de las actividades artísticas, valorando su influencia en la salud.</p>
<p>AA.CE.3.4.- Identificar las lesiones más comunes del aparato locomotor tanto a nivel general como en las actividades físicas y artísticas, relacionándolas con sus causas fundamentales. CMCT, CAA, CSC</p>	<p>AA.EST.3.4.1.- Identifica las principales patologías y lesiones relacionadas con el sistema locomotor en las actividades artísticas justificando las causas principales de las mismas.</p> <p>AA.EST.3.4.2.- Analiza las posturas y gestos motores de las actividades artísticas, aplicando los principios de ergonomía y proponiendo alternativas para trabajar de forma segura y evitar lesiones.</p>
Bloque 4. El sistema cardiopulmonar	
<p>AA.CO. 4.1. Sistema respiratorio. Características, estructura y funciones. Fisiología de la respiración.</p> <p>AA. CO.4.2. Sistema cardiovascular. Características, estructura y funciones. Fisiología cardíaca y de la circulación.</p> <p>AA.CO.4.3. Respuesta del sistema cardiopulmonar a la práctica física y adaptaciones que se producen en el mismo como resultado de una actividad física regular.</p> <p>AA.CO.4.4. Principales patologías del sistema cardiopulmonar. Causas. Hábitos y costumbres saludables.</p> <p>AA.CO.4.5. Principios de acondicionamiento cardiopulmonar para la mejora del rendimiento en actividades que requieran de trabajo físico.</p> <p>AA.CO.4.6. Características, estructura y funciones del aparato fonador. Mecanismo de producción del habla.</p> <p>AA.CO.4.7. Principales patologías que afectan al aparato fonador. Causas. Pautas y hábitos de cuidado de la voz.</p>	
Criterios y competencias	Estándares
<p>AA.CE.4.1.- Identificar el papel del sistema cardiopulmonar en el funcionamiento general del organismo y rendimiento de actividades</p>	<p>AA.EST.4.1.1.- Describe la estructura y función de los pulmones, detallando el intercambio de gases que tienen lugar en</p>

<p>artísticas corporales. Conocer la anatomía y fisiología de los aparatos respiratorio y cardiovascular. CCL, CMCT, CAA, CEC.</p>	<p>ellos y la dinámica de ventilación pulmonar asociada al mismo.</p> <p>AA.EST.4.1.2.- Describe la estructura y función del sistema cardiovascular, explicando la regulación e integración de cada uno de sus componentes.</p> <p>AA.EST.4.1.3.- Relaciona el latido cardíaco, el volumen y capacidad pulmonar con la actividad física asociada a actividades artísticas de diversa índole.</p>
<p>AA.CE.4.2.- Relacionar el sistema cardiopulmonar con la salud, reconociendo hábitos y costumbres saludables para el sistema cardiorrespiratorio y el aparato fonador, en las acciones motoras inherentes a las actividades artísticas corporales y en la vida cotidiana. Principales patologías del sistema cardiopulmonar, causas, efectos y prevención de las mismas. Conocer el aparato fonador y relacionar hábitos y costumbres saludables con la solución a sus principales patologías. CMCT, CAA, CSC, SIEP</p>	<p>AA.EST.4.2.1.- Identifica los órganos respiratorios implicados en la declamación y el canto.</p> <p>AA.EST.4.2.2.- Identifica la estructura anatómica del aparato de fonación, describiendo las interacciones entre las estructuras que lo integran.</p> <p>AA.EST.4.2.3.- Identifica las principales patologías que afectan al sistema cardiopulmonar relacionándolas con las causas más habituales y sus efectos en las actividades artísticas.</p> <p>AA.EST.4.2.4.- Identifica las principales patologías que afectan al aparato de fonación relacionándolas con las causas más habituales.</p>
Bloque 5. El sistema de aporte y utilización de energía	
<p>AA.CO.5.1.- El metabolismo humano. Catabolismo y anabolismo.</p> <p>AA.CO.5.2.- Principales vías metabólicas de obtención de energía. Metabolismo aeróbico y anaeróbico.</p> <p>AA.CO.5.3.- Metabolismo energético y actividad física.</p> <p>AA.CO.5.4.- Mecanismos fisiológicos presentes en la aparición de la fatiga y en el proceso de recuperación.</p> <p>AA.CO.5.5.- Aparato digestivo. Características, estructura y funciones. Fisiología del proceso digestivo.</p> <p>AA.CO.5.6.- Alimentación y nutrición. Tipos de nutrientes. Dieta equilibrada y su relación con la salud.</p> <p>AA.CO.5.7.- Tipos de alimentos. Composición corporal. Balance energético.</p> <p>AA.CO.5.8.- Necesidades de alimentación en función de la actividad realizada. Hidratación. Pautas saludables de consumo en función de la actividad.</p> <p>AA.CO.5.9.- Trastornos del comportamiento nutricional: dietas restrictivas, anorexia, bulimia y obesidad.</p> <p>AA.CO.5.10.- Factores sociales y derivados de la actividad artística y deportiva que conducen a la aparición de distintos tipos de trastornos del comportamiento nutricional.</p> <p>AA.CO.5.11.- Aparato excretor. Fisiología.</p> <p>AA.CO.5.12.- Equilibrio hídrico y osmoregulación en el cuerpo humano. Mecanismo de acción.</p> <p>AA.CO.5.13.- Principales patologías del aparato excretor.</p> <p>AA.CO.5.14.- Importancia del aparato excretor en el mantenimiento del equilibrio homeostático.</p>	

Criterios y competencias	Estándares
<p>AA.CO.5.1.- Argumentar los mecanismos energéticos intervinientes en una acción motora con el fin de gestionar la energía y mejorar la eficiencia de la acción. CMCT, CCL, CAA, SIEP</p>	<p>AA.EST.5.1.1.- Describe los procesos metabólicos de producción de energía por las vías aeróbica y anaeróbica, justificando su rendimiento energético y su relación con la intensidad y duración de la actividad.</p> <p>AA.EST.5.1.2.- Justifica el papel del ATP como transportador de la energía libre, asociándolo con el suministro continuo y adaptado a las necesidades del cuerpo humano.</p> <p>AA.EST.5.1.3.- Identifica tanto los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física como los mecanismos de recuperación.</p>
<p>AA.CO.5.2.- Reconocer los procesos de digestión y absorción de alimentos y nutrientes explicando los órganos implicados en cada uno de ellos. Conocer los distintos tipos de metabolismo que existen en el cuerpo humano y las principales rutas metabólicas de obtención de energía. CMCT, CCL, CAA</p>	<p>AA.EST.5.2.1.- Identifica la estructura de los aparatos y órganos que intervienen en los procesos de digestión y absorción de los alimentos y nutrientes, relacionándolos con sus funciones en cada etapa.</p> <p>AA.EST.5.2.2.- Distingue los diferentes procesos que intervienen en la digestión y la absorción de los alimentos y nutrientes, vinculándolos con las estructuras orgánicas implicadas en cada uno de ellos.</p>
<p>AA.CO.5.3.- Valorar los hábitos nutricionales, que inciden favorablemente en la salud y en el rendimiento de actividades corporales. Reconocer la dieta mediterránea como la más adecuada para mantener una adecuada salud general. CMCT, CAA, CSC, CEC</p>	<p>AA.EST.5.3.1.- Discrimina los nutrientes energéticos de los no energéticos, relacionándolos con una dieta sana y equilibrada.</p> <p>AA.EST.5.3.2.- Relaciona la hidratación con el mantenimiento de un estado saludable, calculando el consumo diario de agua necesario en distintas circunstancias o actividades.</p> <p>AA.EST.5.3.3.- Elabora dietas equilibradas, calculando el balance energético entre ingesta y actividad y argumentando su influencia en la salud y el rendimiento físico.</p> <p>AA.EST.5.3.4.- Reconoce hábitos alimentarios saludables y perjudiciales para la salud, sacando conclusiones para mejorar el bienestar personal.</p>
<p>AA.CO.5.4.- Identificar los trastornos del comportamiento nutricional más comunes y los efectos que tienen sobre la salud. CMCT, CAA, CSC</p>	<p>AA.EST.5.4.1.- Identifica los principales trastornos del comportamiento nutricional y argumenta los efectos que tienen para la salud.</p> <p>AA.EST.5.4.2.- Reconoce los factores sociales, incluyendo los derivados del propio trabajo artístico, que conducen a la aparición en los trastornos del comportamiento nutricional.</p>

Bloque 6. Los sistemas de coordinación y regulación	
<p>AA.CO.6.1.- Sistema nervioso. Características, estructura y funciones.</p> <p>AA.CO.6.2.- Movimientos reflejos y voluntarios.</p> <p>AA.CO.6.3.- Sistema endocrino. Características, estructura y funciones.</p> <p>AA.CO.6.4.- Tipos de hormonas y función.</p> <p>AA.CO.6.5.- Mecanismo de termorregulación en el cuerpo humano.</p> <p>AA.CO.6.6.- Relación de los distintos sistemas de regulación del organismo con la actividad física.</p> <p>AA.CO.6.7.- Principales lesiones relacionadas con el sistema de coordinación humana.</p> <p>AA.CO.6.8.- Desequilibrios hormonales y efectos ocasionados en el organismo.</p>	
Criterios y competencias	Estándares
<p>AA.CE.6.1.- Reconocer los sistemas de coordinación y regulación del cuerpo humano, especificando su estructura y función. Reconocer los principales problemas relacionados con un mal funcionamiento de los sistemas de coordinación. Relacionar determinadas patologías del sistema nervioso con hábitos de vida no saludables. CMCT, CAA, CSC, SIEP</p>	<p>AA.EST.6.1.1.- Describe la estructura y función de los sistemas implicados en el control y regulación de la actividad del cuerpo humano, estableciendo la asociación entre ellos.</p> <p>AA.EST.6.1.2.- Reconoce las diferencias entre los movimientos reflejos y los voluntarios, asociándolos a las estructuras nerviosas implicadas en ellos.</p> <p>AA.EST.6.1.3.- Interpreta la fisiología del sistema de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que lo integran y la ejecución de diferentes actividades artísticas.</p>
<p>AA.CE.4.2.- Identificar el papel del sistema neuro-endocrino en la coordinación y regulación general del organismo y en especial en la actividad física, reconociendo la relación existente con todos los sistemas del organismo humano. CMCT, CAA, CSC, SIEP</p>	<p>AA.EST.6.2.1.- Describe la función de las hormonas y el importante papel que juegan en la actividad física.</p> <p>AA.EST.6.2.2.- Analiza el proceso de termorregulación y de regulación de aguas y sales relacionándolos con la actividad física.</p> <p>AA.EST.6.2.3.- Valora los beneficios del mantenimiento de una función hormonal para el rendimiento físico del artista.</p>
Bloque 7. Expresión y comunicación corporal	
<p>AA.CO.7.1.- Manifestaciones de la motricidad humana.</p> <p>AA.CO.7.2.- Aspectos socioculturales.</p> <p>AA.CO.7.3.- Papel en el desarrollo social y personal.</p> <p>AA.CO.7.4.- Manifestaciones artístico-expresivas.</p> <p>AA.CO.7.5.- Aportaciones al ámbito de lo individual y de lo social.</p> <p>AA.CO.7.6.- Posibilidades artístico-expresivas y de comunicación del cuerpo y del movimiento.</p>	
Criterios y competencias	Estándares
<p>AA.CE.7.1.- Reconocer las características principales de la motricidad humana y su papel en el desarrollo personal y de la sociedad. CCL, CMCT, CAA, CSC</p>	<p>AA.EST.7.1.1.- Reconoce y explica el valor expresivo, comunicativo y cultural de las actividades practicadas como contribución al desarrollo integral de la persona.</p> <p>AA.EST.7.1.2.- Reconoce y explica el valor social de las actividades artísticas corporales, tanto desde el punto de vista de practicante como de espectador.</p>
<p>AA.CE.7.2.- Identificar las diferentes acciones que permiten al ser humano ser</p>	<p>AA.EST.7.2.1.- Identifica los elementos básicos del cuerpo y el movimiento como</p>

capaz de expresarse corporalmente y de relacionarse con su entorno. CMCT, CAA, CSC.	recurso expresivo y de comunicación. AA.EST.7.2.2.- Utiliza el cuerpo y el movimiento como medio de expresión y de comunicación, valorando su valor estético.
AA.CE.7.3.- Diversificar y desarrollar sus habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control aplicándolas a distintos contextos de práctica artística. CMCT, CAA, CSC.	AA.EST.7.3.1.- Conjuga la ejecución de los elementos técnicos de las actividades de ritmo y expresión al servicio de la intencionalidad. AA.EST.7.3.2.- Aplica habilidades específicas expresivo-comunicativas para enriquecer las posibilidades de respuesta creativa.
Bloque 8. Elementos comunes	
AA.CO.8.1.- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje. AA.CO.8.2.- Metodología científica de trabajo en la resolución de problemas sobre el funcionamiento humano, la salud, la motricidad humana y las actividades artísticas y deportivas.	
Criterios y competencias	Estándares
AA.CE.8.1.- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, buscando fuentes de información adecuadas y participando en entornos colaborativos con intereses comunes. CD, CCL, CAA, SIEP	AA.EST.8.1.1.- Recopila información, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de forma sistematizada y aplicando criterios de búsqueda que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia. AA.EST.8.1.2.- Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.
AA.CE.8.2.- Aplicar destrezas investigativas experimentales sencillas coherentes con los procedimientos de la ciencia, utilizándolas en la resolución de problemas que traten del funcionamiento del cuerpo humano, la salud y la motricidad humana. CMCT, CCL, CAA, CD, CSC	AA.EST.8.2.1.- Aplica una metodología científica en el planteamiento y resolución de problemas sencillos sobre algunas funciones importantes de la actividad artística. AA.EST.8.2.2.- Muestra curiosidad, creatividad, actividad indagadora y espíritu crítico, reconociendo que son rasgos importantes para aprender a aprender. AA.EST.8.2.3.- Conoce y aplica métodos de investigación que permitan desarrollar proyectos propios.
AA.CE.8.3.- Demostrar de manera activa, motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo y para la asunción de tareas y responsabilidades. CCL, CAA, CSC, SIEP	AA.EST.8.3.1.- Participa en la planificación de las tareas, asume el trabajo encomendado, y comparte las decisiones tomadas en grupo. AA.EST.8.3.2.- Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras apoyando el trabajo de los demás.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Bloque 1. Las características del movimiento			
Criterios y competencias	Estándares	Ponderación	Instrumento
<p>AA.CE.1.1.- Analizar los mecanismos que intervienen en una acción motora, relacionándolos con la finalidad expresiva de las actividades artísticas. CCL, CMCT, CAA, CEC</p>	<p>AA. EST.1.1.1.- Reconoce y enumera los elementos de la acción motora y los factores que intervienen en los mecanismos de percepción, decisión y ejecución, de determinadas acciones motoras.</p> <p>AA. EST.1.1.2.- Identifica y describe la relación entre la ejecución de una acción motora y su finalidad.</p>	4%	<p>Actividades de clase/ Trabajos/ Prácticas de laboratorio</p>
<p>AA.CE.1.2. Identificar las características de la ejecución de las acciones motoras propias de la actividad artística y deportiva, describiendo su aportación a la finalidad de las mismas y su relación con las capacidades coordinativas. CCL, CMCT, CAA, SIEP</p>	<p>AA. EST.1.2.1.- Detecta las características de la ejecución de acciones motoras propias de las actividades artísticas.</p> <p>AA. EST.1.2.2.- Propone modificaciones de las características de una ejecución para cambiar su componente expresivo-comunicativo.</p> <p>AA. EST.1.2.3.- Argumenta la contribución de las capacidades coordinativas al desarrollo de las acciones motoras.</p>	5%	<p>Actividades de clase/ Trabajos/ Prácticas de laboratorio</p>
Bloque 2. Organización básica del cuerpo humano			
Criterios y competencias	Estándares	Ponderación	Instrumento
<p>AA.CE.2.1.- Interpretar el funcionamiento del cuerpo humano como el resultado de la integración anatómica y</p>	<p>AA. EST.2.1.1.- Diferencia los distintos niveles de organización del cuerpo humano.</p> <p>AA. EST.2.1.2.- Describe la</p>	4%	<p>Actividades de clase/ Trabajos/ Prácticas de laboratorio</p>

<p>funcional de los elementos que conforman sus distintos niveles de organización y que lo caracterizan como una unidad estructural y funcional. CMCT, CCL, CAA, SIEP.</p>	<p>organización general del cuerpo humano utilizando diagramas y modelos. AA. EST.2.1.3.- Especifica las funciones vitales del cuerpo humano señalando sus características más relevantes. AA. EST.2.1.4.- Localiza los órganos y sistemas y los relaciona con las diferentes funciones que realizan.</p>		
--	---	--	--

Bloque 3. El sistema locomotor.

Criterios y competencias	Estándares	Ponderación	Instrumento
<p>AA.CE.3.1.- Reconocer la estructura y funcionamiento del sistema locomotor humano en los movimientos en general y, en especial en los movimientos propio de actividades físicas y artísticas, razonando las relaciones funcionales que se establecen entre las partes que lo componen. CCL, CMCT, CAA, SIEP.</p>	<p>AA.EST.3.1.1.- Describe la estructura y función del sistema esquelético relacionándolo con la movilidad del cuerpo humano. AA. EST.3.1.2.- Identifica el tipo de hueso vinculándolo a la función que desempeña. AA. EST.3.1.3.- Diferencia los tipos de articulaciones relacionándolas con la movilidad que permiten. AA. EST.3.1.4.- Describe la estructura y función del sistema muscular, identificando su funcionalidad como parte activa del sistema locomotor. AA. EST.3.1.5.- Diferencia los tipos de músculos relacionándolos con la función que desempeñan. AA. EST.3.1.6.- Describe la fisiología y el mecanismo de la contracción muscular</p>	<p>6%</p>	<p>Actividades de clase/ Trabajos/ Prácticas de laboratorio</p>
<p>AA.CE.3.2.- Analizar la ejecución de los movimientos aplicando los principios anatómicos funcionales, la fisiología muscular y las bases de la biomecánica, y estableciendo relaciones razonadas. CMCT, CAA.</p>	<p>AA. EST.3.2.1.- Interpreta los principios de la mecánica y de la cinética aplicándolos al funcionamiento del aparato locomotor y al movimiento. AA. EST.3.2.2.- Identifica los principales huesos, articulaciones y músculos implicados en diferentes movimientos, utilizando la terminología adecuada.</p>	<p>6%</p>	<p>Actividades de clase/ Trabajos/ Prácticas de laboratorio</p>

	<p>AA. EST.3.2.3.- Relaciona la estructura muscular con su función en la ejecución de un movimiento y las fuerzas que actúan en el mismo.</p> <p>AA. EST.3.2.4.- Relaciona diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas.</p> <p>AA. EST.3.2.5.- Clasifica los principales movimientos articulares en función de los planos y ejes del espacio.</p> <p>AA. EST.3.2.6.- Argumenta los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales del sistema locomotor relacionándolos con las diferentes actividades artísticas y los diferentes estilos de vida.</p>		
<p>AA.CE.3.3.- Valorar la corrección postural identificando los malos hábitos posturales con el fin de evitar lesiones. CMCT, CAA, CSC</p>	<p>AA.EST.3.3.1.- Identifica las alteraciones más importantes derivadas del mal uso postural y propone alternativas saludables.</p> <p>AA.EST.3.3.2.- Controla su postura y aplica medidas preventivas en la ejecución de movimientos propios de las actividades artísticas, valorando su influencia en la salud.</p>	4%	<p>Actividades de clase/ Trabajos/ Prácticas de laboratorio</p>
<p>AA.CE.3.4.- Identificar las lesiones más comunes del aparato locomotor tanto a nivel general como en las actividades físicas y artísticas, relacionándolas con sus causas fundamentales. CMCT, CAA, CSC</p>	<p>AA.EST.3.4.1.- Identifica las principales patologías y lesiones relacionadas con el sistema locomotor en las actividades artísticas justificando las causas principales de las mismas.</p> <p>AA.EST.3.4.2.- Analiza las posturas y gestos motores de las actividades artísticas, aplicando los principios de ergonomía y proponiendo alternativas</p>	4%	<p>Actividades de clase/ Trabajos/ Prácticas de laboratorio</p>

	para trabajar de forma segura y evitar lesiones.		
Bloque 4. El sistema cardiopulmonar			
Criterios y competencias	Estándares	Ponderación	Instrumento
<p>AA.CE.4.1.- Identificar el papel del sistema cardiopulmonar en el funcionamiento general del organismo y rendimiento de actividades artísticas corporales. Conocer la anatomía y fisiología de los aparatos respiratorio y cardiovascular. CCL, CMCT, CAA, CEC.</p>	<p>AA.EST.4.1.1.- Describe la estructura y función de los pulmones, detallando el intercambio de gases que tienen lugar en ellos y la dinámica de ventilación pulmonar asociada al mismo.</p> <p>AA.EST.4.1.2.- Describe la estructura y función del sistema cardiovascular, explicando la regulación e integración de cada uno de sus componentes.</p> <p>AA.EST.4.1.3.- Relaciona el latido cardíaco, el volumen y capacidad pulmonar con la actividad física asociada a actividades artísticas de diversa índole.</p>	<p>3%</p>	<p>Actividades de clase/ Trabajos/ Prácticas de laboratorio</p>
<p>AA.CE.4.2.- Relacionar el sistema cardiopulmonar con la salud, reconociendo hábitos y costumbres saludables para el sistema cardiorrespiratorio y el aparato fonador, en las acciones motoras inherentes a las actividades artísticas corporales y en la vida cotidiana. Principales patologías del sistema cardiopulmonar, causas, efectos y prevención de las mismas. Conocer el aparato fonador y relacionar hábitos y costumbres saludables con la solución a sus principales patologías. CMCT, CAA, CSC, SIEP</p>	<p>AA.EST.4.2.1.- Identifica los órganos respiratorios implicados en la declamación y el canto.</p> <p>AA.EST.4.2.2.- Identifica la estructura anatómica del aparato de fonación, describiendo las interacciones entre las estructuras que lo integran.</p> <p>AA.EST.4.2.3.- Identifica las principales patologías que afectan al sistema cardiopulmonar relacionándolas con las causas más habituales y sus efectos en las actividades artísticas.</p> <p>AA.EST.4.2.4.- Identifica las principales patologías que afectan al aparato de fonación relacionándolas con las causas más habituales.</p>	<p>4%</p>	<p>Actividades de clase/ Trabajos/ Prácticas de laboratorio</p>

Bloque 5. El sistema de aporte y utilización de energía			
Criterios y competencias	Estándares	Ponderación	Instrumento
<p>AA.CO.5.1.- Argumentar los mecanismos energéticos intervinientes en una acción motora con el fin de gestionar la energía y mejorar la eficiencia de la acción. CMCT, CCL, CAA, SIEP</p>	<p>AA.EST.5.1.1.- Describe los procesos metabólicos de producción de energía por las vías aeróbica y anaeróbica, justificando su rendimiento energético y su relación con la intensidad y duración de la actividad.</p> <p>AA.EST.5.1.2.- Justifica el papel del ATP como transportador de la energía libre, asociándolo con el suministro continuo y adaptado a las necesidades del cuerpo humano.</p> <p>AA.EST.5.1.3.- Identifica tanto los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física como los mecanismos de recuperación.</p>	5%	<p>Actividades de clase/ Trabajos/ Prácticas de laboratorio</p>
<p>AA.CO.5.2.- Reconocer los procesos de digestión y absorción de alimentos y nutrientes explicando los órganos implicados en cada uno de ellos. Conocer los distintos tipos de metabolismo que existen en el cuerpo humano y las principales rutas metabólicas de obtención de energía. CMCT, CCL, CAA</p>	<p>AA.EST.5.2.1.- Identifica la estructura de los aparatos y órganos que intervienen en los procesos de digestión y absorción de los alimentos y nutrientes, relacionándolos con sus funciones en cada etapa.</p> <p>AA.EST.5.2.2.- Distingue los diferentes procesos que intervienen en la digestión y la absorción de los alimentos y nutrientes, vinculándolos con las estructuras orgánicas implicadas en cada uno de ellos.</p>	5%	<p>Actividades de clase/ Trabajos/ Prácticas de laboratorio</p>
<p>AA.CO.5.3.- Valorar los hábitos nutricionales, que inciden favorablemente en la salud y en el rendimiento de actividades corporales. Reconocer la dieta mediterránea como la más adecuada para mantener una adecuada salud general. CMCT, CAA, CSC, CEC</p>	<p>AA.EST.5.3.1.- Discrimina los nutrientes energéticos de los no energéticos, relacionándolos con una dieta sana y equilibrada.</p> <p>AA.EST.5.3.2.- Relaciona la hidratación con el mantenimiento de un estado saludable, calculando el consumo diario de agua necesario en distintas circunstancias o</p>	5%	<p>Actividades de clase/ Trabajos/ Prácticas de laboratorio</p>

	<p>actividades.</p> <p>AA.EST.5.3.3.- Elabora dietas equilibradas, calculando el balance energético entre ingesta y actividad y argumentando su influencia en la salud y el rendimiento físico.</p> <p>AA.EST.5.3.4.- Reconoce hábitos alimentarios saludables y perjudiciales para la salud, sacando conclusiones para mejorar el bienestar personal.</p>		
<p>AA.CO.5.4.- Identificar los trastornos del comportamiento nutricional más comunes y los efectos que tienen sobre la salud. CMCT, CAA, CSC</p>	<p>AA.EST.5.4.1.- Identifica los principales trastornos del comportamiento nutricional y argumenta los efectos que tienen para la salud.</p> <p>AA.EST.5.4.2.- Reconoce los factores sociales, incluyendo los derivados del propio trabajo artístico, que conducen a la aparición en los trastornos del comportamiento nutricional.</p>	5%	<p>Actividades de clase/ Trabajos/ Prácticas de laboratorio</p>
Bloque 6. Los sistemas de coordinación y regulación			
Criterios y competencias	Estándares	Ponderación	Instrumento
<p>AA.CE.6.1.- Reconocer los sistemas de coordinación y regulación del cuerpo humano, especificando su estructura y función. Reconocer los principales problemas relacionados con un mal funcionamiento de los sistemas de coordinación. Relacionar determinadas patologías del sistema nervioso con hábitos de vida no saludables. CMCT, CAA, CSC, SIEP</p>	<p>AA.EST.6.1.1.- Describe la estructura y función de los sistemas implicados en el control y regulación de la actividad del cuerpo humano, estableciendo la asociación entre ellos.</p> <p>AA.EST.6.1.2.- Reconoce las diferencias entre los movimientos reflejos y los voluntarios, asociándolos a las estructuras nerviosas implicadas en ellos.</p> <p>AA.EST.6.1.3.- Interpreta la fisiología del sistema de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que lo integran y la ejecución de diferentes actividades artísticas.</p>	5%	<p>Actividades de clase/ Trabajos/ Prácticas de laboratorio</p>

<p>AA.CE.4.2.- Identificar el papel del sistema neuro-endocrino en la coordinación y regulación general del organismo y en especial en la actividad física, reconociendo la relación existente con todos los sistemas del organismo humano. CMCT, CAA, CSC, SIEP</p>	<p>AA.EST.6.2.1.- Describe la función de las hormonas y el importante papel que juegan en la actividad física. AA.EST.6.2.2.- Analiza el proceso de termorregulación y de regulación de aguas y sales relacionándolos con la actividad física. AA.EST.6.2.3.- Valora los beneficios del mantenimiento de una función hormonal para el rendimiento físico del artista.</p>	<p>5%</p>	<p>Actividades de clase/ Trabajos/ Prácticas de laboratorio</p>
---	--	------------------	---

Bloque 7. Expresión y comunicación corporal

Criterios y competencias	Estándares	Ponderación	Instrumento
<p>AA.CE.7.1.- Reconocer las características principales de la motricidad humana y su papel en el desarrollo personal y de la sociedad. CCL, CMCT, CAA, CSC</p>	<p>AA.EST.7.1.1.- Reconoce y explica el valor expresivo, comunicativo y cultural de las actividades practicadas como contribución al desarrollo integral de la persona. AA.EST.7.1.2.- Reconoce y explica el valor social de las actividades artísticas corporales, tanto desde el punto de vista de practicante como de espectador.</p>	<p>5%</p>	<p>Actividades de clase/ Trabajos/ Prácticas de laboratorio</p>
<p>AA.CE.7.2.- Identificar las diferentes acciones que permiten al ser humano ser capaz de expresarse corporalmente y de relacionarse con su entorno. CMCT, CAA, CSC.</p>	<p>AA.EST.7.2.1.- Identifica los elementos básicos del cuerpo y el movimiento como recurso expresivo y de comunicación. AA.EST.7.2.2.- Utiliza el cuerpo y el movimiento como medio de expresión y de comunicación, valorando su valor estético.</p>	<p>5%</p>	<p>Actividades de clase/ Trabajos/ Prácticas de laboratorio</p>
<p>AA.CE.7.3.- Diversificar y desarrollar sus habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control aplicándolas a distintos contextos de práctica artística. CMCT, CAA, CSC.</p>	<p>AA.EST.7.3.1.- Conjuga la ejecución de los elementos técnicos de las actividades de ritmo y expresión al servicio de la intencionalidad. AA.EST.7.3.2.- Aplica habilidades específicas expresivo-comunicativas para enriquecer las posibilidades de respuesta creativa.</p>	<p>5%</p>	<p>Actividades de clase/ Trabajos/ Prácticas de laboratorio</p>

Bloque 8. Elementos comunes			
Criterios y competencias	Estándares	Ponderación	Instrumento
<p>AA.CE.8.1.- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, buscando fuentes de información adecuadas y participando en entornos colaborativos con intereses comunes. CD, CCL, CAA, SIEP</p>	<p>AA.EST.8.1.1.- Recopila información, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de forma sistematizada y aplicando criterios de búsqueda que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.</p> <p>AA.EST.8.1.2.- Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.</p>	5%	Actividades de clase/ Trabajos/ Prácticas de laboratorio
<p>AA.CE.8.2.- Aplicar destrezas investigativas experimentales sencillas coherentes con los procedimientos de la ciencia, utilizándolas en la resolución de problemas que traten del funcionamiento del cuerpo humano, la salud y la motricidad humana. CMCT, CCL, CAA, CD, CSC</p>	<p>AA.EST.8.2.1.- Aplica una metodología científica en el planteamiento y resolución de problemas sencillos sobre algunas funciones importantes de la actividad artística.</p> <p>AA.EST.8.2.2.- Muestra curiosidad, creatividad, actividad indagadora y espíritu crítico, reconociendo que son rasgos importantes para aprender a aprender.</p> <p>AA.EST.8.2.3.- Conoce y aplica métodos de investigación que permitan desarrollar proyectos propios.</p>	5%	Actividades de clase/ Trabajos/ Prácticas de laboratorio
<p>AA.CE.8.3.- Demostrar de manera activa, motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo y para la asunción de tareas y responsabilidades. CCL, CAA, CSC, SIEP</p>	<p>AA.EST.8.3.1.- Participa en la planificación de las tareas, asume el trabajo encomendado, y comparte las decisiones tomadas en grupo.</p> <p>AA.EST.8.3.2.- Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras apoyando el trabajo de los demás.</p>	5%	Actividades de clase/ Trabajos/ Prácticas de laboratorio

9.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En la Orden de 15 de enero de 2021 se regula diversos aspectos de la atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato relativos a proporcionar los refuerzos necesarios a través de los correspondientes programas educativos, para la detección y el tratamiento de las dificultades de aprendizaje. Así mismo, en el capítulo 3 de la citada orden, referente al Bachillerato, se indican los principios generales de actuación para la atención a la diversidad en el Bachillerato. En la sección 3 del citado capítulo se establece para la etapa del Bachillerato los siguientes programas de atención a la diversidad:

- Programas de refuerzo del aprendizaje
- Programas de profundización
- Medidas específicas de atención a la diversidad: adaptación curricular de acceso, adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales, fraccionamiento del currículo, exención de materias y atención por situación personal de hospitalización de convalecencia domiciliaria.

En cuanto a los programas propuestos para la atención a la diversidad, se ofertan:

- Programas de refuerzo del aprendizaje
- Programas de profundización

En la presente programación, vamos a hacer un tratamiento de las diversidades más frecuentes que nos encontramos habitualmente en el aula: falta de motivación y diferente ritmo de aprendizaje, de capacidad intelectual, de concentración y de conocimiento de la lengua.

A) Diferente motivación para aprender: No todo el alumnado está igualmente motivado, ni sus intereses son los mismos, ni aficiones, ni gustos, etc. Éste presenta una gran fluctuación de su personalidad, así como una lucha por independizarse de la familia, escuela y, en general, de la sociedad. Todo esto hace necesario buscar actividades, recursos y una metodología, que enganche al alumnado en el objeto de aprendizaje, nosotros aplicaremos las siguientes:

- Partiremos de cuestiones o problemas abiertos cercanos al alumnado, para que éste se implique afectivamente en su resolución.

- Siempre que sea posible usaremos actividades TIC, porque su presentación les resulta más lúdica y porque, así se adapta a cada uno de los ritmos de aprendizaje del alumnado.

B) Diferente ritmo de aprendizaje: Existen alumnos y alumnas que trabajan, con pausa, reflexionando, extrayendo conclusiones, buscando más información, y otros que son muy impulsivos y cuya concentración en la realización de actividades es por un corto intervalo de tiempo. En esta situación plantearemos, preferentemente, actividades tipo TIC, que como hemos indicado, son las que mejor se adaptan a los diferentes ritmos de aprendizaje.

C) Diferente capacidad cognitiva: Está demostrado que el alumnado con necesidades educativas específicas necesita una atención personalizada y trabajo en grupo de iguales o plurales, teniendo en cuenta el beneficio de los vínculos sociales para el desarrollo de sus habilidades. Por tanto, para este alumnado reformularemos los objetivos y contenidos, adaptándolos a sus características, pero garantizando la consecución de las competencias básicas y objetivos generales de la etapa, ADAPTACIÓN NO SIGNIFICATIVA, con la colaboración de los profesores de apoyo.

D) Otras diferencias. Educación diversificada o especial: Derivadas de diversas discapacidades, recurriremos al empleo del ordenador como herramienta para adaptar el entorno a sus necesidades y así actuar sobre él.

E) Alumnado que está aprendiendo nuestra lengua: Usaremos, preferentemente, las imágenes a través del ordenador o de la proyección de CD didácticos de los que aparecen en el apartado de recursos, y elaborarán, para cada unidad, el vocabulario específico tratado, o le asignaremos un compañero, que le guíe.

F) Alumnado con mayor capacidad o interés por ampliar conocimientos: Para este tipo de alumnado recurriremos a las actividades de ampliación, que requieran un mayor grado de abstracción y cuyos contenidos no presentan relaciones tan obvias con los ya conocidos, además les facilitaremos libros de más alto nivel. Del cual disponemos en nuestro departamento. A pesar de estas diferencias existe un principio común, en el PARADIGMA CONSTRUCTIVISTA, que es la base de nuestro sistema educativo. Los mecanismos por los que se produce el aprendizaje significativo son básicamente los mismos para todos, y este aprendizaje se facilita si partimos de los conocimientos previos del alumnado, es decir de sus esquemas de conocimientos, para poder corregir los conceptos erróneos y establecer conexiones lógicas y con significado para el alumnado entre su esquema de conocimiento y los nuevos conocimientos. Por tanto, como estrategias metodológicas aplicaremos:

- Partir de los conocimientos previos del alumnado.

- Uso del aprendizaje cooperativo, comentado en el apartado de metodología.

10.- PROGRAMAS DE REFUERZO DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

El profesor propiciará que el alumnado obtenga los conocimientos no adquiridos, para ello se proporcionará ejercicios de refuerzo sobre los contenidos y procedimientos no adquiridos, y recuperaciones de los exámenes suspensos. Cuando un tema esté recuperado (puntuación igual o superior a 5), la nota del examen suspenso será sustituida por la nota de éste en el cuaderno del profesor.

El alumnado que deba recuperar la materia, realizará las actividades de recuperación que se establezcan en el informe de junio, y una prueba que recoja los contenidos trabajados durante todo el curso.

De acuerdo con la normativa vigente al alumnado repetidor, se le realizará un programa de refuerzo, específico sobre las dificultades detectadas, del que serán informados los tutores legales, y en él se recogerán aspectos como:

- Medidas se han adoptado con anterioridad, y su valoración La necesidad de recibir apoyos dentro o fuera del aula
- El estilo de aprendizaje del alumnado (nivel de atención, motivación para aprender, participación en el aula, grado de autonomía en la realización de las actividades...)
- Medidas de tipo organizativa y curricular: recursos materiales, diferentes procedimientos de evaluación, trabajos sobre contenidos mínimos, refuerzo de habilidades básicas (lectoescritura, razonamiento lógico- matemático, memoria, atención, selección de tareas para casa, tipos de agrupamiento).
- Medidas de intervención familiar.

11.- MATERIALES Y RECURSOS QUE SE VAN A UTILIZAR

Las clases se imparten en las aulas asignadas a cada curso. Las aulas cuentan con pizarra digital, ordenador y altavoces.

Libro de texto:

ANATOMÍA APLICADA 1º Bachillerato: el profesor utilizará el libro sobre Anatomía Aplicada de Vicens Vives con ISBN: 9788468241814.

El libro de texto será utilizado como un recurso más, sin convertirlo en el instrumento que determina qué, cómo y cuándo estudiar cada contenido o apartado. Por ello el profesor/a utilizará las lecturas y actividades del texto que considere oportunas, aportando nuevas actividades y alternativas al libro cuando lo estime oportuno, en función de la diversidad del grupo de clase.

El uso de las TIC nos parece un elemento importante para el aprendizaje, tanto en el aula como en casa. Por otra parte, el profesor/a podrá utilizar, además de la página Web del centro y otros recursos telemáticos que ofrezca la administración educativa, una Web personal para el desarrollo de su actividad docente. Esta Web personal podrá estar realizada en cualquiera de los formatos habituales: Web estática, foro, blog, wiki, o cualquiera de los manejadores de contenidos habituales que facilitan la gestión y publicación de información en la Web. Este tipo de herramienta tendrá la misma consideración que cualquier otra de uso habitual o tradicional, de manera que se admitirá su uso tanto en clase como en el trabajo individual del alumnado en casa siempre que tenga un claro objetivo educativo.

12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Consideramos que la realización de visitas al medio natural, exposiciones o actividades que se organicen en la ciudad o en el Centro, es una forma de enriquecer la formación del alumnado. Por todo ello, a continuación se relacionan las distintas actividades que desde este departamento se consideran interesantes:

- a) En el mes de diciembre y para el curso 1º de Bachillerato: Excursión a Cabo de Gata.

Se trata de una salida de dos días de duración, haciendo noche en Cabo de Gata, Almería. Será necesario un BUS que nos asista durante los dos días, ya que visitaremos varios emplazamientos.

Objetivo: Complementar de manera práctica, viendo “in situ” todo el entorno volcánico de la zona. Para ello visitaremos las inmediaciones de San José, Rodalquilar, Carboneras, Almadrabillas y Sierra Alhamilla.

b) En el mes de Marzo y para el curso 1º de Bachillerato: “Campaña anidamiento aves”

Se trata de una salida que tendrá lugar en el humedal Adra/laguna de Fuente de Piedra (aún por confirmar si se tratará de la laguna salina de Adra, o de Fuente de Piedra). En cualquier caso la salida tiene duración de un día. Necesario contratar bus para un día.

13.- PLAN DE LECTURA

Promover el hábito de la lectura es uno de los principios pedagógicos de la Educación secundaria obligatoria al que se debe contribuir desde todas las materias, pues en todas ellas el alumno lee, comprende, analiza y produce nuevos textos. Por ello debemos prestar especial atención al desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita, y al manejo del lenguaje. Será preciso hacer hincapié en verbalizar conceptos, redactar por escrito conclusiones y razonamientos y, por supuesto, realizar la lectura comprensiva de textos científicos y enunciados diversos.

En el departamento, se va a dotar al alumnado, a través de Classroom y en alguna ocasión en formato fotocopia, de lecturas de tipo científico, relacionadas con los contenidos trabajados en cada unidad didáctica. Además se aconsejarán sobre aquellos libros que pueda interesar al alumnado.

Además de realizaran lecturas en el aula, relacionadas con la ciencia, y las lecturas que se encuentran al final de cada unidad, que servirán, para poner en práctica las competencias adquiridas, y mejorar la velocidad lectora, así como en la comprensión de los textos.

Tras estas lecturas el alumnado deberá responder, a unas cuestiones referentes a la comprensión del texto y con relación a la materia. Al final se realiza una puesta en común sobre las respuestas realizadas sobre el texto y un pequeño debate.

Además, la lectura es una actividad diaria dentro del aula en el desarrollo de las unidades didácticas, tanto en silencio como para el resto de la clase para la

presentación de contenidos. Todas las lecturas que realice el alumnado se tendrán en cuenta en la nota final del trimestre.

También se realizarán actividades de investigación en el aula, buscando información sobre temas científicos o de actualidad.